

importancia!... ;Oh! lo que os digo á vosotros, á mí mismo me lo digo... Es que debemos operar nuestra salvación con temor y estremecimiento; es que la misericordia de Dios, con ser inmensa, está limitada por su justicia; es que, y os ruego que reflexionéis bien sobre este pensamiento, es que, sin duda alguna, para muchos de nosotros, esta Cuaresma, esta instrucción será tal vez el momento de la gracia, ¡el instante que decidirá de nuestra eternidad!... ;Cuán grave es esto! pero también, hermanos míos, cuán cierto es!... ;Ah! cual os decía al principiar, recordándoos las palabras del Apóstol, si hoy, durante esta santa cuarentena, oís la voz de Señor, no endurezcáis vuestros corazones... Si con motivo de tal ó cual verdad que se os desarrollará, si por virtud de las oraciones que la Iglesia multiplica en este tiempo para la conversión de los pecadores; si, digo, sentís despertarse vuestra fé, estremecerse vuestra alma, conmoverse vuestro corazón; si vuestra conciencia mejor iluminada se despierta, si los remordimientos hablan más alto; si el temor del infierno y el deseo del cielo se hacen sentir mejor en vuestras almas. ;oh, almas queridas, carísimos hermanos, nó, os conjuro en nombre de Jesús, que os llama y que os quiere salvar, en nombre de vuestra eterna salvación, á que no resistáis á estas buenas inspiraciones; tal vez ésta es para vosotros la última gracia que Dios os concede... Tal vez está cansado de aguardaros; tal vez está colmada la medida de vuestros pecados... Pensémoslo, hermanos míos carísimos, ahora que Jesús va á bendecirnos; pensémoslo también, esta noche, antes de entregarnos al sueño, y tomemos la resolución sincera, firme y eficaz de volver á Dios y de serle fieles para siempre... ;Así sea!

## INSTRUCCION SÉPTIMA

CUARTO DOMINGO DE CUARESMA (en la oración de la noche.)

**Orgullo, respeto humano, principales obstáculos para la confesión.**

TEXTO. — *Quorum remisertis peccata remittuntur eis, et quorum retinueritis retenta sunt.* Aquellos á quienes perdonareis los pecados, les seran perdonados, á aquellos á quienes los retuviereis, seran retenidos.

(JUAN, XX, 23)

EXORDIO. — Hermanos míos, tal vez nadie hay entre nosotros que no haya oído salir del alguna boca ignorante ó impía esta afirmación tan simple como estúpida: « La confesión de nada sirve; fué inventada por los curas. » Por poco, sobre todo, que se haya tropezado con protestantes, éstos no han dejado de repetir esta ridícula necedad. Dura es quizás la palabra; pero no encuentro otra, y me parece la única verdadera... Una comparación espero que va á hacer comprender, hasta á los niños, cuán ignorantes son los que emplean semejante lenguaje.

Figuráos que, esta noche, al subir á este púlpito, hubiese principiado mi instrucción así: « De orden de Jesucristo vengo, hermanos míos, á anunciaros que, para salvaros, es preciso que depositéis todos vuestros bienes en mis manos, á fin de que yo haga uso de ellos como mejor me acomode; es una verdad de fé; este es el precio de vuestra salvación ... » ¿No diríais todos: « ¿Cuál es este dogma nuevo, este mandamiento desconocido hasta ahora?... Nuestros padres no oyeron hablar nunca de él; es la primera vez que se nos anuncia. Si fuese cierto, no se habría aguardado hasta hoy á predicárnoslo... » Os reiríais á mis barbas; y, á la verdad, en este caso tendríais razón...

Por ahí podeis juzgar, hermanos míos muy amados, del éxito que habría tenido quien hubiese sido el primero en decir : « Para alcanzar el perdón de vuestros pecados, es preciso confesarlos al sacerdote, todos, hasta los más secretos. » Se habrían burlado de él; porque la confesión es realmente una cosa que repugna tanto á la naturaleza como el sacrificio de los bienes, de que os hablaba en mi suposición. Ya veis pues que yo tenía razón al decir que esta objeción de los protestantes y de los malos cristianos contra las confesiones es una necedad y un absurdo.

Voy ahora á nombraros al inventor de la confesión ; es aquel que bajó del cielo para salvarnos; es aquel que, Dios y hombre á la vez, es el único que tiene el derecho de fijar las condiciones bajo las cuales nos quiere perdonar : es Jesucristo... Al decir él á los Apóstoles y á todos sus sucesores : *Serán perdonados los pecados á aquellos á quienes vosotros los perdonáreis, y serán retenidos á aquellos á quienes vosotros los reluviereis*, ¿ por este mismo hecho no estableció la Confesión?.. Para saber si se debe perdonar ó retener, es necesario conocer, y por consiguiente, es necesaria la confesión, el reconocimiento de los pecados...

PROPOSICIÓN. — Mas dejemos á un lado á los incrédulos y á los impíos : aquí, entre nosotros, no hay ninguno. Esta mañana pues, al hablaros de la confesión (1), os hemos manifestado que era una de las invenciones más amorosas y saludables del corazón de Jesús. Veamos, esta noche, cómo y porqué tantos cristianos que han conservado la fe desdennan esta invención y descuidan este medio tan fácil de alcanzar el perdón de sus pecados...

DIVISIÓN. — Seamos francos, hermanos míos, y convengamos en que las razones que nos impiden confesarnos pueden reasumirse casi todas en estas dos cosas : *primera*, nuestro orgullo ; *segunda*, el respeto humano. Unas cuantas palabras no más sobre cada una de estas dos razones.

*Primera parte.* — ¡Nuestro orgullo!.. Sí, nuestro orgullo nos impide

(1) Alusión á la *Homilia popular* sobre el Evangelio del cuarto domingo de Cuaresma.

confesarnos. Detengo á este buen hombre, á esa respetable mujer : « Y pues, amigos míos, ¿ porqué no os confesais? Vuestro ejemplo produciría un buen efecto tanto en la parroquia como en vuestros hijos ; y luego, á vosotros mismos no os falta más que esto para ser unos buenos cristianos. — ¡Confesarnos!.. pero si nosotros no hacemos nada malo; los hay que van á confesarse que no valen tanto como nosotros... » Y entonces, si yo quisiese escucharles, empezarian á extenderse contra los defectos de los que cumplen con sus deberes religiosos... ¡ Ah! hermanos míos, nosotros que tenemos la dicha de practicar todos los deberes que la religión impone, acordémosnos de que se tienen puestos los ojos sobre nosotros y que la menor cosa de nuestra parte escandaliza... Pero, vosotros que pretendéis no tener necesidad de confesaros, porque no haceis nada malo, vamos á ver, entre vosotros y yo, si decís verdad... Quiero ser generoso; os concedo todas las cualidades que os figurais tener... No examinaré si sois constantes en rogar á Dios y cómo le rogais ; si no os acontece, en vuestros enfados y en vuestros arrebatos, proferir blasfemias y juramentos que hacen temblar ; no averiguaré si habeis respetado siempre la reputación del prójimo, si no habeis dicho jamás palabra alguna que haya podido perjudicar su honor, ni si habeis cometido alguna acción que haya podido dañar sus intereses... Hasta quiero creer que vuestra mirada ha sido siempre casta, que vuestro corazón no ha palpitado jamás sinó bajo la influencia de pensamientos legítimos ; que habeis rendido siempre á Dios los homenajes y adoraciones á que tiene derecho... — ¿ Hay bastante?.. ¿ Estais contentos?.. ¿ Soy generoso?.. — Sí, habeis hecho todo esto ; teneis la pretensión de ser unos justos... ¡ Oh! Dios se tendrá por muy dichoso de recibirlos en su Paraíso!.. ¡ Quién sabe si habrá un sitio bastante bello para vosotros!.. ¡ Pues bien! nó, hermanos míos, estais en un error ; aun cuando tuvieseis todas las cualidades que acabo de enumerar, y otras muchas, negándoos á confesaros, á humillaros en presencia de Dios, para él no seriais más que unos miserables y unos orgullosos... Escuchad una historia referida por el mismo Señor Nuestro Jesucristo, y aprovecháos de ella...

Un día, dice, subieron juntos dos hombres al templo para orar (1). El

(1) Luc., XVIII, 10 y sigu.

uno era un fariseo, el otro un publicano. El fariseo, habiéndose adelantado hasta junto al altar, y manteniéndose altivamente de pié, y con la cabeza alta, decía á Dios: « Señor, te doy gracias porque no soy, como los demás hombres, blasfemador, avaro ni mentiroso; doy el diezmo de mis bienes, observo los ayunos que están mandados y cumplo tu ley. Nó, yo no soy un miserable como ese publicano que distingo allá abajo arrodillado: ; bendito seas: te lo agradezco !... » Por su parte el publicano había entrado también en el templo; pero considerando cuán justo es Dios, y cuánta necesidad tiene de su misericordia el hombre débil y pecador, se había postrado humildemente junto á la puerta y, golpeándose el pecho, decía: « ; Señor, apiádate de mí, que soy un pobre pecador! » — « En verdad, dice Jesucristo, el uno se volvió justificado y el otro nó. » ¿ A cuál de los dos os pareéis, vosotros que pretendéis no tener necesidad de confesaros?... Pensadlo ; ; pero pensadlo seriamente !....

*Segunda parte.* — He añadido, como segunda razón que priva de confesarse á muchos cristianos, el respeto humano... Este asunto exigiría toda una instrucción ; y aquí no puedo hacerlos más que algunas cortas reflexiones. De modo, hermanos míos, que cuando se trata de intereses temporales, os tiene sin cuidado lo que puedan pensar los demás... Para hacer un negocio, para comprar una pieza de tierra, para reparar una casa, no se hace caso del *qué dirán*, se le desprecia. Pero en cuanto se trata de los intereses del alma, se tiene vergüenza, se tiene miedo de una insulsa broma soltada por algunos atolondrados; se temen las pullas de taberna... Veamos, cristianos, quién son esos hombres ó esas mujeres cuyas chanzas os dan miedo... Son ébrios ó pilluelos, algunas mujeres perdidas... ¿ Y esto es lo que os asusta?... Un hatajo de simples á quienes, realmente no quisierais pareceros, y para quienes experimentais el más profundo desprecio... « Si me confieso, pensais, ¿ qué se dirá?... » ¿ Qué se dirá?... Algunos tontos se burlarán; pero los hombres honrados y sensatos os apreciarán más... ¿ Lo que se dirá?... Después de todo, ¿ qué os importa lo que se dirá, con tal que vosotros esteis en paz con Dios y con vuestra conciencia?...

Hermanos míos muy amados, ; cuán lastimosa escusa será delante de Dios la de ese miserable respeto humano!... Representémosnos al alma que habrá sacrificado en aras de este vano fantasma su conciencia

y sus más sagrados deberes, representémosnos esta alma en el tribunal del Juez Supremo. — « Señor, dirá ella, yo bien hubiera querido observar vuestra ley, mi conciencia me decía que era justa, pero... no me atreví ; tal vecino me habría ridiculizado, tal pariente se me habría burlado ; tuve miedo de sus chanzas... Sin embargo, podeis creerlo, en el fondo de mi corazón yo os amaba... — Mientes, dirá el soberano Juez, tú no me has amado jamás ; tú no sabes cómo se ama. ¿ He tenido miedo yo, para salvarte, de aguantar las mofas, insultos y vejaciones de todo género?... ¿ No me ví revestido por Herodes con el traje de los locos? ; no he sido disfrazado como un rey de teatro? y, con una caña en la mano y una corona de espinas en la cabeza, ; no he sido abandonado, durante toda una noche, como un juguete, á las insolentes befas de una soldadesca brutal!.. ; Tú temías las burlas!... ; Cobarde! ; Temí yo, para redimir tu alma, los alaridos, los sarcasmos de los Judíos?... ¿ Retrocedí yo ante la flagelación, ante la humillante compañía de dos ladrones y ante la ignominiosa muerte en cruz?... Mal servidor, te avergonzaste de mí delante de los hombres ; yo me avergüenzo de tí delante de mi Padre y de mis Angeles... ; Eres un cobarde, un ingrato, un traidor!... ; Retírate de aquí, no te conozco!... » Cobardía, ingratitud, traición, de todo esto hay, hermanos míos, en el respeto humano. Se es cobarde, puesto que no se tiene el valor de seguir las luces de su conciencia ; somos ingratos porque no nos atrevemos á corresponder al amor que Jesucristo nos manifestó ; y no teniendo la energía de estar con él, mostrándonos discípulos suyos fieles, estamos contra él y, por consiguiente, le hacemos traición...

*PERORACIÓN.* — Carísimos hermanos, antes de concluir quiero indicaros todavía en pocas palabras otro obstáculo que nos impide el confesarnos.. Este obstáculo es la vergüenza y cierto miserable temor. « Hace diez años, quince años que no me he confesado, se dice ; ni sabré como lo tengo que hacer. » — ; Oh! nada temais, se os enseñará, el confesor os ayudará. Traed únicamente buena voluntad y con esta sola disposición hareis una excelente confesión... Ved ahí una inconsecuencia, hermanos míos : os proponéis confesaros á lo menos en la hora de la muerte. ¿ De manera que, entonces, cuando el mal habrá debilitado vuestras facultades, cuando el dolor absorberá vuestra atención, podreis hacerlo

mejor que ahora?... ¿No vale más empezar desde este año? « Es que no me atrevo; tengo miedo, tengo tan penosas confesiones que hacer... ¿Qué pensaría de mí mi confesor? » NÓ, carísimos hermanos míos, no digáis esto. ¿Qué gran vergüenza puede haber en abrir vuestro corazón al ministro del Señor, obligado al más riguroso secreto (esta mañana lo decíamos) y sujeto él mismo á la ley común?... Y ¿qué ireis á decirle que él no sepa ya? que vuestra alma, azotada por las pasiones, no siempre las ha sabido resistir? Ireis á comunicarle la noticia más agradable para su corazón de sacerdote, á saber, que una oveja desde largo tiempo extraviada, vuelve al redil, y que, ayudándola á romper sus cadenas va á dar una gran alegría al cielo, á devolver la paz á un hermano y á ganar él mismo una preciosa corona (1). ¿Qué pensará?... Pensará, que Dios os ama y que os quiere salvar. No bien hayáis acabado de confesar vuestras faltas, las habrá él olvidado ya, para no acordarse más que de las bondades y misericordias del Señor. Curará vuestras llagas, os animará, os volverá á poner dulcemente en el camino del cielo, y unirá sus oraciones á las vuestras, á fin de que Dios os conceda la gracia de la perseverancia... ;Así sea!

(1) Conf. Martinet, *Science de la vie*.

## INSTRUCCION OCTAVA

MIÉRCOLES DE LA CUARTA SEMANA DE CUARESMA (en la oración de la noche.)

## Necesidad que tienen todos de convertirse.

TEXTO. — *Convertimini... filii hominum; quoniam... tamquam dies hesternæ quæ præterit... anni eorum erunt*; Convertíos, hijos de los hombres; porque vuestros años serán como el día de ayer que pasó ya.

(SALM. LXXXIX, 3, 4 y 5).

EXORDIO. — Se nos habla con frecuencia, hermanos míos muy amados, de conversión, de la necesidad de convertirnos. Convertíos á mí, dice el Señor por boca de su profeta, *é yo me convertiré á vosotros* (1). *Si vosotros no os convertís á mí*, decía nuestro Señor Jesucristo, á los que le rodeaban, *no tendreis parte en la vida eterna* (2). ¿Qué es pues esta conversión que tanto se nos recomienda y sobre la cual se insiste de un modo muy especial en este tiempo de Cuaresma?... Escuchad... Convertirse es pasar de una vida mala ó cuando menos de una vida que no es bastante cristiana, á otra vida más conforme con la voluntad de Dios... ¿Convertirse?... Es también, si se quiere, pasar de una vida buena ya á otra vida mejor y más ferviente: en una palabra, convertirse es volver hácia Dios, dirigirse más ardientemente hácia él... Una comparación os hará comprender bien mi pensamiento. Suponed que todos nosotros tenemos que marchar en una misma dirección, hácia un mismo fin; pero los unos se van por el lado opuesto, y los otros dan largos rodeos, en lugar de encaminarse directamente al término fijado. ¿No es verdad que, para alcanzar este fin, para llegar

(1) Zac., I, 3.

(2) Mat., XVIII, 3.